

“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.**

**I.- La denominación del responsable.** El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

**II.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**A).** - Finalidad principal de tratamiento: Orientar a los particulares, así como atender todas y cada una de las solicitudes de trámites y servicios que marquen las disposiciones aplicables que le corresponda al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

**B).** - Finalidades secundarias: Dar atención a los trámites y servicios planteados y llevar a cabo su resguardo.

En caso de que el Titular de estos datos se negara a proporcionarlos, como consecuencia se generará no estar en posibilidades de prestar el servicio o el trámite que pretende realizar. En caso de no manifestar oposición, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad

**III.-** Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará de manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo.

Dichos datos serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para lo que fueron obtenidos, así como con fines estadísticos y de control, así mismo, los datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas en la Ley.

**IV.-** Los mecanismos, medios y estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular. En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, A ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC**

“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”  
mecanismos y medios señalados.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, (ARCO) así como la revocación del consentimiento de los datos personales recabados, deberá acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel, C.P. 51354, Zinacantepec, Estado de México, o a [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx).

El titular de los datos personales, podrá pedir orientación y asesoría ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al teléfono 01 722 226 1980, o acudir directamente en sus oficinas ubicadas en C. de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Col. La Michoacana; Metepec Edo. de Méx.